



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador-Facultativos INTCF
Orden PJC/1525/2024, de 10 de diciembre

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1525/2024 de 10 de diciembre.

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente Acuerdo:

1.- Publicar la relación de personas aspirantes que son consideradas aptas en el primer ejercicio por haber alcanzado el mínimo establecido para superarlo con indicación de la puntuación obtenida. Las personas aspirantes que no se encuentren en la mencionada relación son consideradas no aptas quedando eliminadas del proceso selectivo.

2.- Publicar además listado anonimizado de las personas aspirantes consideradas no aptas del primer ejercicio.

3.- Informar a los opositores que el segundo ejercicio tendrá lugar el día 15 de noviembre a las 10,00 horas en el Centro de Estudios Jurídicos de Madrid.

Madrid, 30 de julio de 2025.

La Presidenta. -